



Colegio Compañía de María • Puente Alto
ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA N.S.



COLEGIO COMPAÑÍA DE MARÍA

PUENTE ALTO

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025



“Nuestro mundo necesita buenas noticias, queremos formar ciudadano con identidad cosmopolita global que puedan abordar los retos también globales que se nos presentan”

Unitas, nuestra manera de evangelizar.

Índice:

I.	Introducción	2
II.	Presentación del Establecimiento	4
	2.1 Antecedentes del Establecimiento	4
	2.2. Descripción del Colegio, Misión, Visión y Sellos	6
	2.3. Objetivos colegio para fortalecer la formación Ciudadana	6
III.	Acciones plan de formación ciudadana	6
	3.1. Objetivos específicos de la Ley 20.911:	6
	3.2. Planificación de acciones del plan de formación ciudadana:	7
	3.3.1 Actividades Extraprogramáticas	8
	3.3.2 Formación ciudadana vinculación con el curriculum vigente	11
IV.	Actividades transversales que propenden a la formación ciudadana:	50
	Bibliografía	52
	Anexos	53

I.- Introducción:

Desde el año 2016 los establecimientos educacionales del país, han sido convocados y desafiados, a contribuir en erigir integralmente a los estudiantes, a partir de la creación de un Plan de Formación Ciudadana que se desprende de la ley Nº20.911, y este permita a los alumnos participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos– cuyo centro sea la búsqueda del bien común, tal como plantea la comisión Engel (2015), el sistema educativo.

“debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes (...) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad (...)”.



El rol que juega la escuela se hace fundamental para consolidar la Formación Ciudadana, como primer espacio de encuentro y socialización fuera del hogar, donde en forma paulatina los niños y jóvenes incorporan gradualmente la conciencia del otro y la pertenencia a una comunidad. Además de ser la institución que acompañará al estudiante en su crecimiento; espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, a través de forjar valores, conocimientos y destrezas, que van en concordancia con la serie de principios y acuerdos proclamados en convenciones internacionales a los que Chile adscribe.

Es a raíz de los antecedentes presentados que el Colegio Compañía de María Puente Alto, ha creado un Plan de Formación Ciudadana, bajo los sellos del Proyecto Educativo Institucional; con una educación humanista cristiana, una educación de calidad centrada en la persona y una educación para la solidaridad, la responsabilidad social y el desarrollo, basados en los valores que han sido seleccionados por la Orden; Pasión por Jesús, Alegría, Humildad, Gratuidad, Sencillez, Compasión, Coherencia, Hospitalidad, para ir en la búsqueda de:

(...) brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dar orientaciones hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. (MINEDUC, 2015, P. 16)

La actualización presentada en el año 2023, post pandemia, buscar fortalecer aquellos aspectos del desarrollo de la democracia, y desafío del nuevo mundo, en donde la sana convivencia y la responsabilidad como sociedad asumen un camino relevante para encarar y dar solución a las problemáticas que enfrentamos.

Para dar concreción a este Plan, se ha desarrollado una instancia informativa y de reflexión para los docentes y equipo de gestión, para luego ejecutar un diagnóstico en la comunidad educativa, delimitando desafíos y sistematizando actividades, que ya son parte de la cultura escolar y contribuyen a este proceso de aprendizaje. Posterior a ello, se han establecido los objetivos, acciones, plazos y responsables.



II.- Presentación del Establecimiento:

2.1.- Antecedentes del colegio:

Nombre de la Escuela o Liceo	Colegio Compañía de María Puente Alto.
RBD	10503
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	- Pre básica. - Básica. - Media Científico Humanista
Comuna	Puente Alto.
Región	Metropolitana.



2.2.- Descripción del Colegio, Misión Visión, Sellos:

Colegio Particular Subvencionado, perteneciente a la Red Internacional de Colegios Compañía de María, con presencia en 26 países, 4 continentes y 150 años de presencia educativa en Chile.

La Visión plantea que los Centros Educativos de la Compañía de María, a la luz del

Carisma de Santa Juana de Lestonnac, se identificarán por la vivencia del Evangelio, la excelencia educativa, la calidad en la gestión, la apertura a un mundo plural y diverso, el compromiso social y el cuidado del planeta.

La Misión declara que los Centros Educativos de la Compañía de María, inspirados en el carisma de Santa Juana de Lestonnac, ofrecen una educación humanista cristiana que, desde el diálogo fe-justicia, fe-cultura-ciencia –tecnología, incide en la formación integral de las personas y en la transformación de la sociedad.

Uno de los sellos que nos identifica está centrado en ofrecer una educación humanista cristiana. Considerando a la persona como centro de acción educativa e integral que contribuya al desarrollo armónico de todas sus potencialidades. Se acompaña en el crecimiento y en la fe de los miembros de la comunidad educativa, desde el respeto de la libertad personal y el respeto a las diferentes creencias y religiones.

Otro de nuestros sellos es entregar una educación de calidad, buscando la eficiencia de los procesos que conforman la tarea educativa. La mejora continua fortalece nuestra praxis.

También enfatizamos en una educación para la solidaridad, la responsabilidad social y el desarrollo. Implicarse en la construcción de un mundo mejor para todos y en el cuidado del planeta. Armonizamos personalización y socialización, libertad y responsabilidad, autonomía y colaboración, creatividad personal y creación de vínculos comunitarios, que posibiliten llevar a cabo compromisos personales y compartidos.

Comprendiendo el rol formativo y evangelizador, junto con la importancia de poner a nuestros estudiantes como centro de nuestro quehacer, como institución reconocemos los grandes cambios que se han generado en la última década, que han derivado en problemas sociales que se

nos presentan a nivel nacional y global, es por esto que el Colegio Compañía de María de Puente Alto ha establecido las siguientes orientaciones corporativas que pretenden dar respuesta y encarar los desafíos que se nos presentan como sociedad, que se detallan a continuación:

- **Personalización del aprendizaje:** nuestro enfoque pedagógico se centra en responder a las necesidades individuales, potenciar sus capacidades y habilidades, poniendo en el centro del quehacer educativo a nuestros estudiantes y la comunidad educativa en general.
- **Desarrollo de habilidades del siglo XXI:** nuestro modelo pedagógico enfatiza en aspectos como el pensamiento crítico y resolución de problemas, creatividad e innovación, comunicación efectiva y asertiva, trabajo en equipo, aprendizaje continuo, adaptabilidad y flexibilidad, ejes primordiales para la construcción de ciudadanos competentes y comprometidos, capaces de buscar solución a las demandas de este mundo que está en constante cambio.
- **Cultura del Encuentro y del Cuidado:** valores propios de la Compañía de María son el respeto, aceptación, integración y tolerancia, siendo fundamentales para la búsqueda de resolución de conflictos y problemáticas que integran a la totalidad de los miembros de la comunidad escolar, y cobrando sentido en los desafíos de siglo XXI.
- **Adaptación a la era digital:** la integración de manera responsable, consciente y criteriosa de las nuevas tecnologías y plataformas digitales es fundamental para avanzar en la búsqueda de respuesta a los desafíos que se nos presentan como sociedad, generando una ciudadanía digital y una participación democrática activa de nuestros estudiantes.
- **Sostenibilidad y conciencia global:** la crisis climática y medio ambiental es uno de los grandes desafíos de la sociedad contemporánea, es por esto que como Compañía de María nuestro objetivo es instalar un enfoque holístico y responsable del desarrollo del ser humano y cuidado del planeta, promoviendo la conservación y cuidado del medio ambiente y recursos existente, la equidad y justicia económica, promover una conciencia global, el reconocimiento de la diversidad y promoción de la solidaridad, empatía y cooperación entre todos los miembros de la comunidad escolar y nuestro entorno.
- **Formación permanente de Educadores/as:** debido a las transformaciones y demandas que se nos presentan como sociedad, cobra vital importancia la formación constante de todos los miembros de la comunidad escolar, ya que permite mantenernos actualizados y atentos a los nuevos desafíos y oportunidades que nos presentan, dando respuestas a las exigencias del siglo XXI.
- **Sustentabilidad económica y financiera:** en un mundo en constante cambio y que cada vez se hacen más presente las crisis de distintas índoles, se vuelve vital para el Colegio Compañía de María Puente Alto la planificación de los recursos de manera responsable, consciente y acorde a la realidad en la cual nos vemos insertos.

2.2. Objetivos colegio para fortalecer la Formación Ciudadana:

- a) Fomentar la cultura democrática entre estudiantes por medio de actividades que permitan fortalecer la identidad de colegio.
- b) Establecer vínculos de respeto y tolerancia entre los miembros de la comunidad escolar.
- c) Generar en los estudiantes un pensamiento crítico, constructivo, independiente, autónomo, responsable y acorde a los principios de nuestro Colegio Compañía de María.
- d) Promover la enseñanza tanto de lo conceptual como la praxis en torno al ejercicio de la ciudadanía.
- e) Promover la participación de las directivas de curso, Centro de Estudiantes y su asesor, en las distintas instancias que promueva el establecimiento. (consultiva y resolutivas)

III.- Acciones del plan de formación ciudadana:

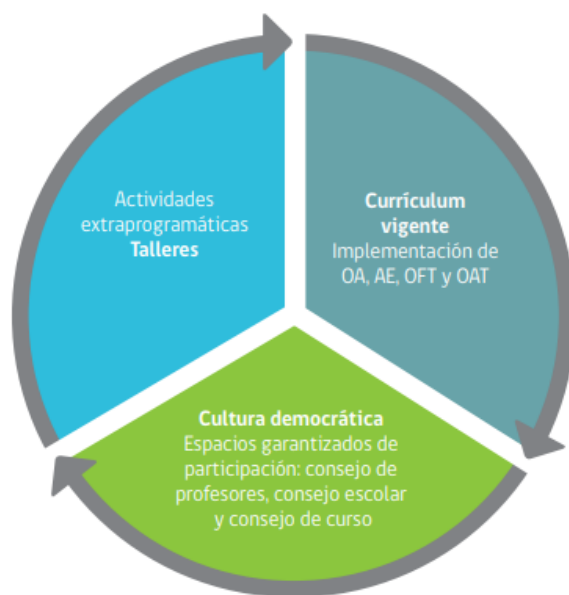
3.1. Objetivos específicos de la Ley 20.911:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de la cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar en los estudiantes una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



3.2. Planificación de acciones del plan de formación ciudadana:

Las acciones que se han creado en el establecimiento apuntan a tres ámbitos fundamentales; al trabajo curricular, actividades extraprogramáticas y a la promoción de la cultura democrática mediante el Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro de Estudiantes y Consejo de Curso, articulados con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Escolar.



Con el fin de dar cobertura a los Objetivos específicos de la ley 20.911 se presentan las siguientes acciones

3.3.1- Actividades Extraprogramáticas:

Objetivo de la ley	Acciones o prácticas escolares	Cursos o niveles que participan	Sello educativo
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Trabajo en asignatura de Historia, geografía y ciencias sociales. Centrado en el Eje de Formación Ciudadana.	1°básico a IV° medio.	Educación de calidad
	Promover el pensamiento crítico, principios éticos, interés en lo público, conciencia, respeto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos a través del Taller de Formación Ciudadana.	6°, 7°, 8° I°, II° básico.	Educación de calidad Educación para la solidaridad, la responsabilidad y el desarrollo
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	-Siendo diferentes ¿Somos iguales? -Mi problema, nuestro problema, nuestras soluciones. -La opinión de los jóvenes. -Conflictos de interés.	5° a 6° básico. 7° a 8° básico. I° a II° medio. III° a IV° medio.	Educación Humanista Cristiana Educación para la solidaridad, la responsabilidad y el desarrollo
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	-Elección de directiva de curso. -Elección de Centro de Estudiantes -Cuidar el planeta es tarea de todos. (Acciones de economía circular y reciclaje)	1° básico a IV°Medio. 5° básico a IV° Medio. 3° básico a IV° Medio.	Educación de Calidad Educación para la solidaridad, la responsabilidad y el desarrollo
Fomentar en los la	-Nuestro Pueblos.	PreKínder y Kínder.	Educación para la solidaridad, la

valoración de la diversidad social y cultural del país.	-Encuentro Folklórico.	7° básico a IV° medio.	responsabilidad y el desarrollo
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	-Construyendo un nuevo país. -Conmemoración de efemérides. -Encuentro artístico. -Taller de debate.	PreKínder y Kínder. 1° básico a IV° medio. Prekinder a 6° básico Estudiantes de enseñanza media.	Educación para la solidaridad, la responsabilidad y el desarrollo
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	-Manejo de conflictos a través de la aplicación del reglamento de convivencia.	PreKínder a IV° Medio.	Educación De calidad
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	-Manejo de situaciones académicas mediante la aplicación del reglamento de evaluación.		
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	-Nosotros y los otros. -Programa afectividad, sexualidad y género (CESI).	1° a 2° básico. Pre-escolar a IV° medio.	Educación para la solidaridad, la responsabilidad y el desarrollo Educación humanista cristiana

2.- Educación Parvularia.

Bases Curriculares de la Educación Parvularia:

Ámbito: Formación Personal y Social.

Núcleo de Aprendizaje: Convivencia y Ciudadanía

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	La experiencia de aprendizaje se enmarca en la celebración de los pueblos originarios. Se implementan cuatro stands de diferentes pueblos: Rapanui, Aymara, Mapuche y Onas. Cada stand considera el trabajo con apoderados que realizan una charla en relación a cada pueblo: la cultura, vivienda, vestimenta Y alimentación. Los niños degustan alimentos típicos de cada cultura.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural de país.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Junio
Responsable	Cargo	Equipo Educativo Pre Kinder Coordinadora I ciclo básico
Recursos para la implementación	Información de los pueblos descargada de Internet, alimentos típicos de cada pueblo solicitado a apoderados, ornamentación de cada stand de cada apoderado.	
Programa con el que financia las acciones	No se ocuparán programa para financiar las acciones.	
Medios de verificación	Registro fotográfico. Planificación.	

Nombre de la actividad: “Nuestro Pueblos”	
Objetivos específicos de la sesión:	Apreciar algunas expresiones culturales representativas de Chile como: símbolos nacionales, artesanías, comidas típicas, canciones y danzas.
Materiales y Recursos:	- Vestimenta. - Alimentos (Empanadas coctel, Chilenitos, Pan amasado, Sopaipillas, Jugo de Uva, Mote con Huesillo, Jugo de Mote) - Artículos de oficina. - Artículos de librería.
Actividad de Inicio:	En la sala de clases, se invita a los niños/as a sentarse en sus puestos Presentamos valor y actitud del día y la habilidad a trabajar, junto con el objetivo de la clase que es “conocer símbolos nacionales, artesanías, comidas típicas, celebrar fiesta de la chilenidad” La Educadora pregunta ¿Qué alimentos característicos se consumen para celebrar las fiestas patrias? ¿Cuáles conoces? ¿Cuáles han probado?, entre otras se les explica que la actividad la realizaremos en el patio del establecimiento.
Actividad de Desarrollo:	Invita a los niños y niñas a dirigirse al patio del establecimiento a sentarse en bancas azules y alfombras. Damos inicio a nuestra fiesta de la chilenidad cantando el himno nacional, luego los alumnos/as apreciarán un pie de cueca (bailarines invitados), malabaristas y participarán bailando cueca y otros bailes típicos chilenos, posteriormente los apoderados realizarán presentación de los alimentos típicos de cada stand para compartir con cada uno de los niños y niñas.
Actividad de cierre:	Se les invita a regresar a la sala de clases y comentar sobre la celebración realizada y expresar gustos y preferencias.

3.3.2.- Formación ciudadana vinculación con el curriculum vigente. Actividades extraídas de ficheros pedagógico MINEDUC:

2.- EDUCACIÓN PARVULARIO TRANSITORIA. NT2

Bases Curriculares de la Educación Parvularia:

Ámbitos de Experiencia: Interacción y Comprensión del Entorno.

Núcleo de Aprendizaje: Comprensión Del Entorno Socio Cultural.

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	La experiencia de aprendizaje se enmarca en la “Construyendo un nuevo país” Trabaja el consenso y la colaboración.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Agosto
Responsable	Cargo	Equipo Educativo Kínder. Coordinadora I ciclo básico.
Recursos para la implementación	Artículos de oficina. Noticia (diseñada con formato correspondiente) Papel Kraft grande. Lápices de cera, témperas. Diversos tipos de papel (volantín, crepé, lustre, de periódico, entre otros) Material reutilizable. Música de diversos estilos musicales y reproductor de audio.	
Programa con el que financia las acciones	No posee costo sobre ningún programa.	
Medios de verificación	Registro fotográfico/ Planificación.	

Nombre de la actividad: “Construyendo un nuevo País”	
Objetivos específicos de la sesión:	Practicar un sistema de acuerdos propios para la actividad colaborativa y la construcción colectiva en el aula.
Actividad de Inicio:	Invitar a los niños y las niñas a organizarse y jugar al “Ha llegado carta”. Luego, se les invita a conversar sobre cómo se informan de los acontecimientos o noticias de su entorno. Apoye la conversación, ejemplificando con la radio, un correo electrónico, una paloma mensajera, entre otros. Sentados en círculo, a continuación, se mostrará a los párvulos un periódico. Incentive a los niños/as a que comenten si han visto periódicos antes, dónde los han visto, a quién han visto leerlos, cuál creen que es su utilidad. Luego invítelos a que anticipen qué tipo de noticias pueden aparecer ese día. Señale que en ese periódico apareció una noticia muy importante y que ellos y ellas tienen una gran tarea por delante al respecto.
Actividad de Desarrollo:	La Educadora le mostrará a los niños y las niñas el recorte de una noticia que apareció en el diario del día (importante preparar la noticia en estilo de diario). A continuación, leerá la noticia: <i>“En el día de ayer, (indicar: día- mes- año), se reunieron en México, los más altos representantes de cada país. En total asistieron 194 presidentas y presidentes para decidir que se hará con el gran territorio descubierto cerca de Chile. Se sabe que es un territorio muy grande y que aún no viven ahí seres humanos y que tiene una gran vegetación y abundante fauna.</i> <i>Después de 3 días de reunión, los presidentes y las presidentas decidieron que ese territorio se constituirá un nuevo país, y lo primero que se hará será ir a explorar pues se desconoce su forma, el terreno, clima, entre otras características.</i> <i>Como el territorio descubierto está cerca de Chile, se le pidió a su presidenta que sean los chilenos y chilenas quienes investiguen y tomen las decisiones. También se le solicitó que haga una consulta especial a niños y niñas, pues ellos y ellas tienen una gran imaginación que puede ser útil para construir un nuevo y hermoso país”</i> Se invita a los párvulos a imaginar este nuevo país. Se nombrar algunas categorías a considerar en esta imagen (puede incorporar otras): › Forma › Colores › Flora › Fauna › Tipo de clima A medida que los niños y las niñas van conversando e imaginando cómo será este nuevo país, se les invita a que lo vayan dibujando entre todos. Por ejemplo, si se acuerda que el país tendrá forma de cuadrado se invitará a que se organicen y definan que acudan al centro del círculo a tres o cuatro párvulos para que lo dibujen en un

	papel Kraft (o cartulina). El objetivo es promover el trabajo colaborativo y el desarrollo de acuerdos. Se espera, además, que la Educadora vaya intencionando la participación de otros/as los niños y las niñas y la noción de que la voz de los párvulos es considerada en la toma de decisiones. Luego se pide a otros niños/as que “enmarquen” el dibujo con papel y material reutilizable. Solicite ideas al respecto: colores a utilizar, tratamiento del papel (papel arrugado, pedazos cortados con los dedos o tijeras, estampado con digitopuntura, entre otros). Una vez que el nuevo país esté “listo”, se elige entre todos en qué muro de la sala se exhibirá.
Actividad de cierre:	La Educadora dispondrá a los niños y las niñas la audición de distintos estilos musicales. Los párvulos, en conjunto, deben decidir cuál será la música nacional del nuevo país, o crear una nueva con instrumentos. Para cerrar la experiencia se propone a los niños/as crear una historia con el nuevo país. Cada niño/a aporta una idea mientras el adulto la escribe. Para finalizar se lee el relato creado en conjunto y se exhibe en alguna parte del aula, consensuada entre todos. Una vez que hayan terminado de conversar, se les invitará a bailar el ritmo elegido como himno nacional del nuevo país.

3- PRIMERO y SEGUNDO BÁSICO

Bases Curriculares de la Educación Básica.

Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	¿Por qué nosotros tenemos que ayudar a otros? La experiencia de aprendizaje se enmarca en la valoración de colaborar y el cuidar del otro. Actividad se trabaja durante todo el año escolar de manera transversal.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo primero Coordinadora I ciclo básico.
Recursos para la implementación	- Artículos de oficina. - Proyector. - Computador. - Parlantes. - Video. - Ficha personal.	
Programa con el que financia las acciones	No se ocuparán programa para financiar las acciones.	
Medios de verificación	Registro fotográfico. Planificación.	

Nombre de la actividad: “Nosotros y los otros”	
Objetivos específicos de la sesión:	El objetivo de esta sesión es reflexionar sobre el valor de colaborar y cuidar a las demás personas, favoreciendo el desarrollo de la empatía y de la conciencia del otro. En concordancia con este objetivo, la sesión se estructura a partir de una instancia de reflexión que active la conciencia del cómo soy, para poder construir luego una mirada sobre los otros que se base en la valoración tanto por la dignidad humana, como por las diferencias propias de nuestras diversidades y nuestras características individuales. Esta reflexión es fundamental para poder promover la comprensión y la solidaridad entre personas, grupos y culturas, aspectos que se abordarán en el desarrollo y cierre de la actividad.
Materiales y Recursos:	Computador, conexión a internet o descarga previa de recurso sugerido. Fichas de diálogo para las y los estudiantes.
Actividad de Inicio:	Inicie la sesión invitando a las niñas y niños a reunirse en grupos de cuatro personas; acuerde con el curso normas de convivencia para que la actividad que realizarán pueda desarrollarse en un clima de respeto y trabajo. A continuación, presente la ficha nº 1 y solicite que se responda de forma individual y luego se comente con el grupo. En todo momento intencione un ambiente de diálogo al interior de los grupos; si es pertinente a su contexto, modifique la ficha personal para abordar otros aspectos significativos que pueden no estar contemplados en ella. Una vez que los grupos han concluido el diálogo, invítelos a comentar las similitudes y diferencias que encontraron con otros niños y niñas de su grupo. A partir de estos puntos, reflexione con el curso sobre el valor de conocerse en diferentes dimensiones como los gustos, las emociones, las ideas y puntos de vista, y dialogue acerca de la forma en que abordamos las diferencias con los demás. Asimismo, refuerce la idea de que todas las personas somos seres humanos y que la diversidad es parte de la humanidad. Para este diálogo puede utilizar algunas preguntas como las siguientes: › ¿Por qué es importante que conozcamos y valoremos nuestras características personales? › ¿En qué nos parecemos y en qué nos diferenciamos con los demás compañeros o compañeras? › ¿Qué importancia tiene para nosotros y para el curso conocer aquello que nos diferencia de los demás compañeros o compañeras? › ¿Cómo actuamos cuando una compañera o compañero es diferente en algún aspecto (gustos, apariencia, creencias, nacionalidad u otro pertinente a su contexto)?
Actividad de Desarrollo:	Vea y escuche con el curso el video de la canción “Colibrí y la lluvia” [Ojitos Producciones, serie Tikitiklip Precolombino, 2010], que

	puede encontrar en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=6SitltpqVuY (revise el vínculo con anterioridad, para poder saltar posibles mensajes publicitarios antes de mostrar el video al curso; si requiere apoyarse en la letra para realizar el análisis de la canción, está disponible en los materiales de esta sesión). Permita la expresión libre de las niñas y niños, considerando algunas preguntas que apunten a reconocer las emociones que les provocó la historia de Colibrí y lo que les gustó de ella; puede formular preguntas que faciliten el diálogo, por ejemplo: ¿Qué pensaron cuando mamá colibrí deja el nido? ¿Qué sintieron cuando se derramó el agua que había traído del mar? ¿Les gustó el final de la historia?, ¿por qué? Considere espacios para recoger las diferencias de opiniones y emociones que pueda haber en el curso, valorando su expresión. A continuación, trabaje la canción con el curso, pidiéndoles que identifiquen los personajes y que comenten de qué trata la historia; apóyelos con preguntas que faciliten el proceso y aclare las dudas que pudiese haber con algunos personajes, como Pachamama. Una vez que las niñas y niños han analizado la historia, promueva el diálogo entre ellos a partir de preguntas guía como las siguientes: ¿Por qué Pachamama, la orca, el labriego y la nube ayudan a Colibrí, si no son aves como ella? ¿Qué creen que habría pasado si no la hubiesen ayudado? ¿Por qué creen que el labriego se puso triste cuando derramó el agua? ¿Por qué es importante ayudar a otros? Facilite la expresión de las opiniones de todas las niñas y niños y promueva el diálogo entre ellos. Puede trabajar esta actividad también por grupos, por lo que puede pedir que entre sus integrantes seleccionen quién comunicará al curso lo que se discutió.
Actividad de cierre:	Solicite a las niñas y niños que, a partir de lo que han conversado anteriormente, creen un nuevo nombre para la historia de Colibrí y la lluvia, que exprese lo que aprendieron en esta sesión. Puede sugerirles que el nombre considere al menos algunos de los conceptos que surgieron de la reflexión grupal (por ejemplo, ayuda, colaboración, cuidar, preocuparnos por el otro, empatía u otros que tengan sentido y pertinencia para el curso). Presentan los nuevos nombres de la historia a sus compañeras y compañeros. Concluya la actividad con una auto-apreciación acerca del aprendizaje logrado por las niñas y niños. Se sugiere utilizar las siguientes preguntas: ¿Les gustó la sesión de hoy? ¿Qué fue lo que más les gustó? ¿Qué le contarían a un amigo o amiga sobre lo que aprendieron a partir de la historia de Colibrí y la lluvia?

	¿Qué importancia tiene que todas las personas nos ayudemos y preocupemos por los demás?
--	---

Anexo 1:

Ficha personal

Soy:	
Mi familia es de nacionalidad:	
La comida que más me gusta es:	
Algo importante que me ha pasado y que quisiera compartir es:	
Soy buena o bueno para:	
Me resulta fácil:	
Para entretenerme, yo:	
Lo que menos me gusta es:	
Me siento triste cuando:	
Me siento feliz cuando:	
Cuando me enoja yo:	
Yo ayudo a las personas que:	
Cuando conozco a un niño o niña, yo:	

Colibrí y la lluvia

Esta seca la tierra
sediento el monte
no se ve ni una nube
en el horizonte
en el pasto agotado
se mueren las flores
colibrí no haya néctar
para sus pichones.

Ven lluvia ven, ven...

Dime Pachamama
que debo hacer
mis dos pajaritos
tienen mucha sed.
La diosa responde:
vuela hacia el mar.
Adiós mis pichones,
ya vuelve mamá.

Ven lluvia ven, ven...

Sale una orca
del profundo mar
con agua dulce
una vasija llenará.
Colibrí con el agua
vuela hacia su hogar
sin saber que la sigue
una nube del mar.

Ven lluvia ven, ven...

Por fin la mamá
llega hasta el nido
donde agonizan
sus pichoncitos.
No le queda fuerzas
para levantar
la vasija de barro
que ha traído del mar.

Ven lluvia ven, ven...

Un anciano labriego
quiere ayudar
mas le tiembla la mano
y derrama el agua.
Colibrí agotado
muerto de sed
su cabecita
deja caer.

Ven lluvia ven, ven...

En ese instante
la nube del mar
llena de agua
empieza a llover
bebe la tierra
se abren las flores
bebe la madre
y sus pichones

Ven lluvia ven, ven...

Ven lluvia ven, ven...

4.- TERCERO BÁSICO Y CUARTO BÁSICO:

Bases Curriculares de la Educación Básica.

Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	La experiencia de aprendizaje se enmarca en la búsqueda de que los niños y niñas puedan hacer ejercicio del pensamiento crítico, expresado en la capacidad de analizar situaciones asociadas a la discriminación arbitraria y tomar una postura argumentada al respecto. Para ello, la sesión se estructura a partir de una problematización inicial del concepto de discriminación.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Equipo tercero y cuarto básico. Coordinadora I ciclo básico.
Recursos para la implementación	- Artículos de oficina. - Proyector. - Computador. - Parlantes. - Video. - Ficha personal.	
Programa con el que financia las acciones	No se ocuparán programa para financiar las acciones.	
Medios de verificación	Registro fotográfico. Planificación.	

Nombre de la actividad: ¿Discriminamos a las demás personas?	
Objetivos específicos de la sesión:	El objetivo de esta sesión es generar un espacio de reflexión y diálogo respecto de la discriminación arbitraria, como primer paso para abordar la igualdad de todas las personas en dignidad y derechos.
Materiales y Recursos:	Computador, conexión a internet o descarga previa de recurso sugerido. Fichas de diálogo para las y los estudiantes.
Actividad de Inicio:	Comente las actividades de la sesión y acuerde con el curso algunas normas de convivencia para que esta pueda desarrollarse en un clima de respeto y trabajo. A continuación, lea a las niñas y niños el siguiente texto. Puede proyectarlo al curso durante la conversación. <i>“...Uno no le hace nada a la gente y lo discriminan por la piel, porque no saben, por eso. Se podría mejorar conviviendo con las personas, y hacerles entender que todos somos iguales, no hay ninguna diferencia. Me discriminaron en el colegio cuando estaba en Temuco, en kínder: ahí me molestaban mucho. Me decían “indio” cuando estaba chico.”</i> <i>(Testimonio de Daniel Quelempán, 11 años, en Unicef, Identidad y discriminación en adolescentes mapuche, 2007, p. 30)</i> Reflexione con el curso sobre qué es discriminar y por qué se discriminaba a Daniel en el colegio. Pida a las y los estudiantes que expliquen qué entienden por discriminación y que señalen situaciones en las que han sido discriminados o se ha discriminado a niñas o niños por su origen étnico, su religión, sus características físicas u otras. Apóyelos en la construcción colectiva del concepto y motive el diálogo con preguntas como las siguientes: ¿cómo se sintieron al ser discriminados? ¿Cómo se habrá sentido el niño o niña que fue discriminado? ¿Qué cambios deberían hacerse para vivir en una sociedad que respete la diversidad? Anote, en la pizarra, las ideas que se presenten
Actividad de Desarrollo:	Las y los niños se organizan en grupos de cuatro o cinco estudiantes, leen las afirmaciones de la Ficha nº 1 y se pronuncian a favor o en contra de ellas. Solicíteles que expliquen a sus compañeras o compañeros de grupo su postura y que escuchen atentamente las respuestas de los demás. Una vez que han analizado cada una de las afirmaciones, toman una postura como grupo, si hay disenso, se deja registro si hay disensos en la Ficha nº 2. Monitoree en todo momento el diálogo al interior de los grupos, resguardando la libre expresión de sus integrantes, el respeto mutuo en la conversación y la argumentación de las respuestas.

	Las afirmaciones que se sugieren son las siguientes, las que puede modificar en función de las características de su contexto local: › Las niñas y niños que viven en zonas rurales tienen los mismos derechos de los que viven en las ciudades. › Las tareas domésticas como limpiar, planchar, cocinar las pueden hacer tanto mujeres como hombres. › Las niñas y niños de pueblos originarios o migrantes tienen derechos distintos a los de los demás niños. › El poder jugar y entretenerse en un ambiente sano es un derecho de todos los niños y niñas. › Se puede molestar a una persona por su apariencia, creencias, capacidades u otro factor si se hace en broma. › Si un estudiante presenta discapacidad tiene derecho a tener los mismos derechos. Al término del trabajo solicite a una o un representante del grupo que exponga sus conclusiones, con especial énfasis en los argumentos dados y en la existencia de posibles disensos. Para ello utilice la pizarra o un papelógrafo, de modo que puedan apreciar las diferencias de posiciones frente a las afirmaciones. Permita a los grupos cambiar su respuesta al final de la conversación si lo desean, entregando argumentos para ello.
Actividad de cierre:	Pregunte y converse sobre las afirmaciones y su relación con la igualdad de derechos y la no discriminación. Trabaje con las y los niños posibles prejuicios o visiones estereotipadas o naturalizadas, de modo de ponerlas en discusión desde una perspectiva de derechos. Para motivar la reflexión, puede invitar a los estudiantes a observar el siguiente video: «No discrimines», disponible en el sitio: http://www.humanrights.com/es/what-are-human-rights/videos/do-not-discriminate.html Concluya la actividad con una auto-apreciación acerca del aprendizaje logrado las niñas y niños. Se sugiere utilizar las siguientes preguntas: › ¿En cuál afirmación les costó más estar a favor o en contra? ¿Por qué? › ¿Qué relación tienen las afirmaciones discutidas en la clase con el concepto de discriminación? › Si tuvieras que explicar lo que has aprendido en esta sesión a una amiga o amigo, ¿qué le dirías?

Anexo 3:

Ficha N° 1

Expresa tu posición a favor o en contra para cada una de las afirmaciones, marcando con una X.			
Afirmaciones a favor o en contra	A favor	En contra	¿Por qué? Argumenta
Las niñas y niños que viven en zonas rurales tienen los mismos derechos de los que viven en las ciudades.			
Las tareas domésticas como limpiar, planchar, cocinar las pueden hacer tanto mujeres como hombres.			
Las niñas y niños de pueblos originarios o migrantes tienen derechos distintos a los de los demás niños.			
El poder jugar y entretenerse en un ambiente sano es un derecho de todos los niños y niñas.			
Se puede molestar a una persona por su apariencia, creencias, capacidades u otro factor si se hace en broma.			

ANEXO 4:

Ficha Nº 2

Espacio trabajado por el grupo:		
	Se respetan los derechos sin discriminación	No se respetan los derechos
¿Cuál es la situación? Describanla		
¿Por qué esta situación es un ejemplo de que se respeta o no el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?		

5.- QUINTO Y SEXTO BÁSICO:

Bases Curriculares de la Educación Básica.

Asignatura: Orientación

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	La experiencia de aprendizaje se enmarca en la reflexión sobre la igualdad de derechos en la vida social, siendo capaz de escuchar opiniones diversas y de recoger experiencias de la vida cotidiana.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Junio
Responsable	Cargo	Profesor jefe quinto y sexto básico. Coordinadora II ciclo básico.
Recursos para la implementación	- Artículos de oficina. - Proyector. - Computador. - Parlantes. - Video. - Ficha personal.	
Programa con el que financia las acciones	No se ocuparán programa para financiar las acciones.	
Medios de verificación	Registro fotográfico. Planificación.	

Nombre de la actividad: Siendo Diferentes ¿Somos iguales?	
Objetivos específicos de la sesión:	En esta sesión se conversa sobre qué piensan, creen y sienten los estudiantes respecto de la igualdad de derechos en la vida social, recogiendo experiencias significativas de su vida cotidiana. La actividad final consiste en representar, a través del género dramático, argumentos a favor del trato igualitario entre personas de distintas generaciones.
Materiales y Recursos:	Video y proyector.
Actividad de Inicio:	Solicite como actividad inicial que observen los siguientes videos y comenten qué se dice sobre la igualdad y la diferencia: http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=206446 http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=206448 Preguntas de exploración: › ¿Qué sienten y piensan cuando ven los videos? › ¿Qué problemas, valores y derechos están presentes? › ¿Qué otros derechos es necesario respetar y defender para que todas y todos, sin importar nuestras características individuales, vivamos mejor? Durante la última reflexión, sería pertinente hacer el vínculo con la actividad de desarrollo.
Actividad de Desarrollo:	«¿Por qué niños y adultos deben ser tratados en forma igualitaria?» Se organizan en grupos. En esta sesión deben identificar una situación real en su experiencia, donde el trato entre niños y los mayores haya sido un trato igualitario o desigual. Pueden hacer referencia a cualquier espacio social: familia, escuela, barrio o lugar de recreación. Los mayores pueden ser adultos, jóvenes de cursos superiores o autoridades. Deben describir y caracterizar la situación con el máximo de detalles posibles. Luego, pida que argumenten: ¿Por qué creen que, siendo diferentes, en este caso por la edad, deben ser tratados como iguales? Los estudiantes deben usar el esquema de argumentación que se presenta en la ficha del estudiante. Finalmente, el grupo presenta sus conclusiones y reflexiones al resto del curso a través de una dramatización. Al término de ella explican al curso lo que deseaban comunicar.
Actividad de cierre:	«Mi posición sobre la igualdad» Se sugieren las siguientes preguntas para la actividad de cierre: › ¿Es importante que todos seamos tratados como iguales? ¿Por qué? › ¿Qué cambiaría si todos fuésemos tratados como iguales? › ¿Nos sentimos dentro de la clase tratados como iguales? › ¿Qué podríamos mejorar como curso respecto a este tema?

ANEXO 5:

Ficha del estudiante

Instrucción 1	Ejemplos de situaciones sociales
	Familia: asignación o cumplimiento de labores en el hogar para el cuidado y su limpieza; entre yo y mi padre.
	Escuela: participar o tener un cargo en el centro de estudiantes; entre yo y un estudiante de cuarto medio.
	Lugar de recreación: acceso y uso de espacios para pasear; entre yo y mis abuelos.

Ejemplos de situaciones sociales	
Considera:	Descripción
ESPACIO (Familia, escuela, lugar de recreación, otros).	
SITUACIÓN (Labores del hogar, tener un cargo de representación, uso de espacios recreativos, otros).	
YO Y ¿? (Hermano, joven, adulto, padres, adultos mayores, abuelos)	

ANEXO 6:

Instrucción 2		
Argumenten por qué creen que siendo diferentes, deben ser tratados como iguales. Pueden usar el siguiente esquema para fundamentar. ⁴		
NUESTRA OPINIÓN	VERBO DE OPINIÓN: Creemos que; opinamos que; pensamos que; estamos de acuerdo con; estamos en contra de; etc.	PUNTO DE VISTA SOBRE UN TEMA
FUNDAMENTO	CONECTOR: porque; ya que; pues; en consecuencia; en efecto; etc.	RAZONES QUE RESPALDAN EL PUNTO DE VISTA;
EJEMPLO: Nosotros estamos de acuerdo con la colación saludable ya que nos ayuda a crecer sanos.		

ARGUMENTEN POR QUÉ EN ESA SITUACIÓN DEBEN SER TRATADOS COMO IGUALES	
Considere:	Descripción
OPINIÓN	
FUNDAMENTO	

Instrucción 3	
Para presentar sus conclusiones y reflexiones al resto del curso, deben crear una dramatización y luego explicar aquello que se representó.	

6.- SÉPTIMO Y OCTAVO BÁSICO:

Bases Curriculares de la Educación Básica.

Asignatura: Orientación

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	Esta experiencia de aprendizaje se enmarca en la relevancia que tiene la participación juvenil en la sociedad.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Agosto-Septiembre
	Término	Agosto-Septiembre
Responsable	Cargo	Profesor jefe séptimo y octavo básico. Coordinadora II ciclo Básico. Psicóloga II ciclo Básico.
Recursos para la implementación	- Artículos de oficina. - Proyector. - Computador. -Presentación. -Videos.	
Programa con el que financia las acciones	No se ocuparán programa para financiar las acciones.	
Medios de verificación	Registro fotográfico. Planificación.	

Nombre de la actividad: Somos Jóvenes, ¿Podemos participar?	
Objetivos específicos de la sesión:	Comprender la importancia de la participación en la sociedad, la que contribuye a fortalecer una cultura democrática.
Materiales y Recursos:	Proyector, computador, presentación en power point, videos.
Actividad de Inicio:	En esta sesión se busca reconocer la relevancia de la participación entendiéndola como un valor en sí misma, es decir, todas las personas la deberíamos desarrollar, puesto que favorece la cultura democrática. Asimismo, es una condición para la transformación, ya que a través de ella se pueden obtener respuestas a las necesidades, intereses o problemas de las comunidades. Participar es incidir, cambiar, transformar lo que existe y que no satisface al desarrollo de una vida mejor (PNUD, 2004). Las y los estudiantes: 1.- Trabajan individualmente sobre sus preferencias o gustos, las registran. 2.- Compartimos en plenario y nos preguntamos sobre algunas temáticas que nos parezcan interesantes. 3.- Disponemos a nivel curso semejanzas y diferencias. 4.- Problematicamos en qué nos afectan las diferencias, en qué nos favorecen las semejanzas. 5.- Concluimos en primera instancia sobre la relevancia de escuchar y manifestar nuestras opiniones.
Actividad de Desarrollo:	Los y las estudiantes reflexionan sobre la participación ciudadana. 1.- Observan video denominado Participación Cívica. https://www.youtube.com/watch?v=TZa0sRLsaRo, a partir del video reflexionan en torno a tres interrogantes: - A.- ¿Qué conductas de Trifulco te llaman la atención? - B.- ¿Qué intenta explicarle Amadora a Trifulco? - C.- ¿Reconozco alguna situación a nivel social, donde no se respete mi participación por ser joven? 2.- Leen en conjunto texto “Los adolescentes tienen derecho a participar” Luego en plenario responden: - A.- ¿Qué condiciones se requieren para que los y las jóvenes participen? - B.- Respecto a la participación adolescente, ¿Toda forma de expresión es legítima?, ¿Por qué? 3.- Selecciona en cuál de las siguientes actividades les gustaría participar y luego justifican su elección. Comentan en plenario.
Actividad de cierre:	Para cerrar esta sesión, los y las estudiantes, observan un video transmitido en el noticiario llamado “Adolescentes que están cambiando el mundo” https://www.youtube.com/watch?v=RRw6Msj6bU4 y responden: 1.- ¿Cuál es mi posición sobre la participación ciudadana? 2.- ¿Cuál es mi rol en la democracia?

7.- PRIMERO Y SEGUNDO MEDIO:

Bases Curriculares de la Educación Media.

Asignatura: Orientación.

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	La experiencia de aprendizaje se enmarca en la reflexión sobre la libertad y la expresión de la opinión, y la resolución de problemáticas cotidianas.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo-Junio-Septiembre
	Término	Mayo-Agosto-Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes. Departamento de Convivencia Escolar. Coordinador Enseñanza media.
Recursos para la implementación	- Artículos de oficina. - Ficha personal. - Big Tablet.	
Programa con el que financia las acciones	No se ocuparán programa para financiar las acciones.	
Medios de verificación	Registro fotográfico. Leccionario. Planificación de Taller JEC	

Nombre de la actividad: La opinión de los jóvenes	
Objetivos específicos de la sesión:	El objetivo de esta sesión es reflexionar sobre el valor de la libertad y la responsabilidad al expresar las opiniones. De igual modo, permite que las y los jóvenes vivencien el respeto por la opinión de los otros.
Materiales y Recursos:	Tarjeta con conceptos. Fichas.
Actividad de Inicio:	«Lo que dices v/s lo que piensas» Inicie la sesión invitando a sus estudiantes realizar un juego rápido. El juego consiste en pronunciarse sobre situaciones complicadas donde uno no siempre dice lo que piensa por diversos motivos: por vergüenza, por falta de conocimiento, por timidez, por temor a que no te entiendan, por no pensar como la mayoría. Oriente la conversación y, si es necesario, ejemplifique sobre la importancia que tiene expresar libremente la opinión sobre diversas situaciones.
Actividad de Desarrollo:	El curso debe trabajar en grupos de no más de 5 estudiantes. Cada grupo recibirá una o dos tarjetas con un concepto. Deben conversar, discutir y responder: ¿Qué es lo que pienso u opino sobre la relación de los jóvenes con: ...? › La participación › Las leyes › El trabajo › El acceso a la educación › El acoso callejero › Las formas de recreación › El uso del espacio público › La discriminación › La igualdad de oportunidades › La cultura › El acceso a la salud › La diversidad El docente puede agregar o seleccionar conceptos del listado dependiendo de la cantidad de estudiantes en la sala. Finalmente, para presentar sus conclusiones y reflexiones al resto del curso.
Actividad de cierre:	Declaraciones Juveniles Cada grupo debe escribir un pequeño texto o declaración con «La opinión de los jóvenes» sobre el tema que les tocó y la leen frente a sus compañeros. Concluya la actividad en que las y los estudiantes evalúen su capacidad de dialogar y expresarse en grupo poniendo sus puntos de vista. Utilice categorías cualitativas tales como: Muy bueno, bueno, regular, malo, muy malo; u otras que estime conveniente.

ANEXO 7:

Situaciones reales donde no decimos lo que realmente pensamos:	Digo	Pienso
Cuando mis padres no me dan permiso para salir de noche:		
Cuando todos quieren hacer la cimarra y yo no:		
Cuando alguien me discrimina por mi condición social yo:		
Cuando me molestan por escuchar una música que a nadie le agrada:		
Cuando alguien destroza los bienes de mi liceo y me preguntan mi opinión:		
Cuando un compañero se burla de mi estética:		

ANEXO 8:

Ficha para el estudiante N° 1

En esta actividad te invitamos a expresar tus opiniones sobre la relación de ustedes, los jóvenes, con diversos temas.

Instrucción	Reúnanse en grupos de máximo 5 personas. Lean las tarjetas con los conceptos que les entrega el profesor, conversen y discutan la siguiente pregunta: ¿Cuál es su opinión sobre la relación de los jóvenes con... ? (Conceptos entregados) Al final, escriban una declaración sobre el tema/concepto que trabajaron en la sesión.
Tema	¿Cuál es su opinión sobre la relación de los jóvenes con este tema?
La opinión de los jóvenes	

8.- TERCERO Y CUARTO MEDIO:

Asignatura: Orientación.

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	Esta experiencia de aprendizaje se enmarca en la reflexión sobre los conflictos de interés.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Junio
Responsable	Cargo	Profesor jefe de tercero y cuarto medio. Departamento de Convivencia Escolar. Coordinador Enseñanza media.
Recursos para la implementación	- Artículos de oficina. - Ficha personal. - Proyector. - Computador. - Parlante.	
Programa con el que financia las acciones	No se ocuparán programa para financiar las acciones.	
Medios de verificación	Registro fotográfico. Planificación.	

Nombre de la actividad: Conflictos de interés.	
Objetivos específicos de la sesión:	Expresan en forma dramatizada conflictos entre actores sociales que involucren dilemas éticos, para luego dialogar sobre la importancia del trato igualitario entre distintas personas y comunidades, el respeto a las diferentes culturas y las tensiones éticas entre la economía y la sociedad.
Materiales y Recursos:	Proyector, video, ficha del estudiante.
Actividad de Inicio:	«Encuentro entre dos mundos, ¿tiene límites el poder y la necesidad?» » Presente a sus estudiantes la película Avatar, de James Cameron. Invítelos a leer la reseña de la película y si es posible a ver el video del Trailer. Comente junto con ellos lo que entendieron a partir de lo visto. Video Avatar: https://www.youtube.com/watch?v=UrdfmIhYRfs <i>Reseña de Avatar: Esta obra cinematográfica nos lleva a un mundo situado más allá de la imaginación, en donde un recién llegado de la Tierra se embarca en una aventura épica, que lo lleva a luchar junto a los seres nativos de Pandora, los Na'vi, contra los humanos y así ayudarlos a salvar ese mundo al que aprenderá a llamar su hogar. Entramos en el extraño mundo de la mano de Jake Sully, un ex marine confinado a una silla de ruedas. Pero, a pesar de su abatido cuerpo, Jake sigue siendo un guerrero en su corazón. Él es reclutado para viajar a años luz, a un asentamiento humano en el planeta que han llamado Pandora, donde un consorcio corporativo está extrayendo un raro mineral que será clave en la solución de la crisis energética de la Tierra. Debido a que la atmósfera de Pandora es tóxica, han creado el Programa Avatar, en el que "conductores" humanos tienen sus conciencias unidas a un avatar, cuerpo biológico controlado de manera remota que puede sobrevivir en el aire letal. Estos avatares han sido creados genéticamente como híbridos combinando ADN humano con ADN de los seres nativos de Pandora... los Na'vi. Vuelto a nacer en su forma de avatar, Jake puede volver a caminar. Se le asigna la misión de infiltrarse entre los Na'vi, que se han convertido en un obstáculo importante para la extracción del preciado mineral. Pero una hermosa hembra Na'vi, Neytiri, salva la vida de Jake, y esto lo cambia todo. Jake es aceptado por su clan, y se preparara para convertirse en uno de ellos, lo que implica muchas pruebas y aventuras. A medida que la relación con su reticente profesora Neytiri se hace más profunda, aprende a respetar el modo de ser de los Na'vi y al final ocupa su lugar entre ellos. Pronto se enfrentará a la prueba definitiva, mientras los conduce en una épica batalla que decidirá el destino de todo ese mundo.</i>

Actividad de Desarrollo:	«¿Cuáles son los límites al poder y la necesidad? » Separe al curso en grupos pequeños entre 3 y 5 personas. Cada grupo representará a un actor social involucrado en el conflicto que presenta la película como el pueblo Na'Vi, la empresa que explota el mineral, los científicos, los nativos, los militares. La idea es que sean actores colectivos y no individuales. También pueden identificar otros actores involucrados que de manera indirecta o implícita aparecen, como la comunidad científica de La Tierra, las autoridades de los países de nuestro planeta, otros. El grupo discute y define su postura frente a la situación, identificando el o los intereses que, en su opinión, se ven más afectados y están en juego en el conflicto. Deben fundamentar su defensa en el debate colectivo del curso y el resto de los estudiantes puede contra-argumentar. Motive la participación y expresión de ideas de todas y todos.
Actividad de cierre:	«Reconociendo conflictos en el espacio escolar o local» Siga debatiendo con sus estudiantes, pero oriente la conversación hacia la identificación de similares conflictos que ellos puedan reconocer en el espacio social de su barrio, comunidad, comuna o país. Culmine la sesión haciendo una síntesis de la experiencia de aprendizaje poniendo énfasis en el rol que tiene la ética en las decisiones y límites con los que regulamos nuestra vida en sociedad de manera de respetar los derechos de todas las personas. Concluya la actividad con una reflexión acerca de las ideas presentadas durante la clase. Se sugiere utilizar las siguientes preguntas: ¿Cuál(es) de las ideas propuestas te parece interesante? ¿Cuáles son los principios que debe regir nuestra vida y orientar nuestras decisiones? ¿Con cuáles ideas te identificabas al comenzar la sesión y luego de las actividades cambió tu posición? ¿Qué opiniones o visiones cambiaron después de lo aprendido?

ANEXO 9:

Los estudiantes, con la ayuda del docente identifican los intereses y necesidades que están en juego en la película y los asocian a acciones o afirmaciones que aparecen en el video. Registre en una tabla las respuestas de los estudiantes. Utilice el siguiente ejemplo de tabla:

Intereses / Necesidades	Acciones / Afirmaciones

Instrucción	Reúnanse en grupo. Identifiquen al actor social que les correspondió: científico, empresario, militar, nativo. Describan la postura del actor social que les corresponde y argumenten en qué sentido esta postura puede presentar uno o varios dilemas éticos. Finalmente definan una postura grupal respecto al argumento de la película, fijen una posición respecto a su actuar frente a una situación similar en la realidad y evidencien los costos asociados a tomar esa postura.
--------------------	---

Tipo de actor social			
Científico	Empresario	Militar	Nativos
Postura frente al conflicto		Dilema ético	
Postura grupal y evaluación			

Taller de debate I° a IV medio

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	Taller de Debate Taller extraprogramático que busca abordar temáticas de contingencia nacional y profundizar en las habilidades comunicativas y de argumentación.	
Objetivo(s) de la ley	- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor de lenguaje Coordinación de Media.
Recursos para la implementación	Artículos de oficina. Equipos audiovisuales.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular Fondos de gestión Subdirección Académica.	
Medios de verificación	Participación en concurso de debates. Leccionario del taller. Acta de asistencia.	

Plan de Afectividad, Sexualidad y Género

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	Plan de Afectividad, Sexualidad y Género, busca desarrollar temáticas como el manejo de las emociones, etc. (preguntar a Jocelyn)	
Objetivo(s) de la ley	- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor Jefe Departamento de convivencia.
Recursos para la implementación	- Artículos de oficina. - Ficha personal. - Proyector. - Computador. - Big Tablet.	
Programa con el que financia las acciones	No se ocuparán programa para financiar las acciones.	
Medios de verificación	Registro fotográfico. Planificación. Presentaciones de clases.	

III.- FORMACIÓN CIUDADANA EN EL CURRÍCULUM DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	La experiencia de aprendizaje se enmarca en el programa de educación básica y media, basada en el eje de Formación Ciudadana.	
Objetivo(s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. (transversal en todos los niveles durante todo el año)	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docentes de Historia, geografía y ciencias sociales. Equipo Académico.
Recursos para la implementación	- Artículos de oficina. - Proyector. - Computador. - Parlantes. - Video. - Fichas.	
Programa con el que financia las acciones	No se ocuparán programa para financiar las acciones.	
Medios de verificación	Planificación.	

IV.- ACTIVIDADES TRANSVERSALES QUE PROPENDEN A LA FORMACIÓN CIUDADANA:

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	Conmemoración de efemérides. Se genera un acto cívico que conmemora ciertas fechas relevantes para la nación y a nuestro colegio.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo académico. Equipo de Convivencia Escolar. Profesor jefe.
Recursos para la implementación	- Artículos de oficina. - Proyector. - Computador. - Parlantes. - Video. - Fichas.	
Programa con el que financia las acciones	No se ocuparán programa para financiar las acciones.	
Medios de verificación	Calendario mensual. Registro fotográfico.	

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	Encuentro Folclórico Pastoral: Se realiza una muestra folclórica, desde los niveles de pre kínder a IVº, con temáticas propias del folclore, que se plasman a través de la danza y la dramatización.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la participación en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Profesores de educación física, profesores jefes y coordinadores académicos, equipo de convivencia escolar, equipo directivo.
Recursos para la implementación	-Audio -Gimnasio -Vestuario -Elementos de escenografía -Artículos de Oficina -Video -Proyector -Parlantes entre otros	
Programa con el que financia las acciones	Recursos humanos.	
Medios de verificación	Planificación de clases, fotografías, videos y pagina web.	

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	Elección de Centro de Estudiantes. Se genera un espacio eleccionario con las mismas características de un sufragio Nacional. Se convoca a vocales y se realiza formación de los mismos, votos, tribunal escrutador, día de votación entre otras actividades	
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Abril: Elecciones
	Término	Mayo: Cambio de mando e instalación
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia
Recursos para la implementación	-Artículos de oficina. -Equipos audiovisuales.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular Fondos de autogestión Subdirección Pastoral	
Medios de verificación	Bases elecciones Votación Actas de escrutinios Libro de Actas Fotografías	

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	Elección de Directivas de Curso. En clases de Orientación, cada profesor jefe comparte la importancia de la participación en la comunidad y define las características del liderazgo que forman parte de la directiva de un curso, generando espacios de propaganda y participación de los proyectos de curso	
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Inicio de Marzo
	Término	Fines de Marzo
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia
Recursos para la implementación	Artículos de oficina. Equipos audiovisuales.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular Fondos de autogestión Subdirección Pastoral	
Medios de verificación	Votación	

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	Celebración de los pueblos originarios. Se implementan cuatro stands de diferentes pueblos: Rapanui, Aymara, Mapuche y Onas. Cada stand considera el trabajo con apoderados que realizan una charla en relación a cada pueblo: la cultura, vivienda, vestimenta Y alimentación. Los niños degustan alimentos típicos de cada cultura.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural de país.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Junio

Responsable	Cargo	Equipo Educativo Pre Kinder Coordinadora I ciclo básico
Recursos para la implementación	Información de los pueblos descargada de Internet, alimentos típicos de cada pueblo solicitado a apoderados, ornamentación de cada stand de cada apoderado.	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Registro fotográfico.	

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	“Derechos Humanos”: Generar espacios de reflexión en torno a la observación de cortometrajes relacionados con el tema. Serán 4 cortos que se darán durante el primer recreo con invitación abierta a los cursos	
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Departamento de Historia 7º básico a IVº medio
Recursos para la implementación	- Auditorio –equipo de audio –cortometrajes –computador –data –material de oficina	
Programa con el que financia las acciones	Sin costo.	

Medios de verificación	Registro fotográfico. Encuesta de satisfacción. Noticias en el portal.
-------------------------------	--

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	“Cuidar el planeta es tarea de todos” Fomentar el reciclado como una acción comunitaria para disminuir los niveles de basura, creando conciencia ecológica. Incluir una charla en el mes del planeta en junio, realizado por los profesores del departamento, podría hacerse cargo el departamento del acto cívico de junio, además de traer un expositor externo.	
Objetivo(s) de la ley	Promover conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, reconocidos en la Constitución de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes, coordinadores y comité de reciclaje por curso. Administración y auxiliares.
Recursos para la implementación	- 5 contenedores grandes con la simbología correspondiente para papel blanco - Traslado del reciclaje para los centros de Acopio	

Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Registro fotográfico en el portal del colegio.

TALLERES JEC PARA NIVELES DEL 2° CICLO Y
ENSEÑANZA MEDIA

Taller de Formación Ciudadana de 5° a 8° básico

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	Esta experiencia de aprendizaje se enmarca en la reflexión de un sistema político democrático y la vida ciudadana, a través de diferentes actividades	
Objetivo(s) de la ley	Promover el pensamiento crítico, principios éticos, interés en lo público, conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor del Taller
Recursos para la implementación	- Artículos de oficina. - Ficha personal. - Proyector. - Computador. - Parlante.	
Programa con el que financia las acciones	No se ocuparán programa para financiar las acciones.	
Medios de verificación	Registro fotográfico. Planificación.	

Taller de Formación Ciudadana de I° a II° medio

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	Esta experiencia de aprendizaje se enmarca en la reflexión y valoración de la importancia de una institucionalidad con derechos y deberes ciudadanos	
Objetivo(s) de la ley	Promover el pensamiento crítico, principios éticos, interés en lo público, conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor del Taller
Recursos para la implementación	- Artículos de oficina. - Ficha personal. - Proyector. - Computador. - Parlante.	
Programa con el que financia las acciones	No se ocuparán programa para financiar las acciones.	
Medios de verificación	Registro fotográfico. Planificación.	

Planificación		
Acción (Nombre y descripción)	Programa de Afectividad, Sexualidad y Género (CESI), durante el año escolar en la asignatura de Orientación se ejecuta el programa abordando distintas temáticas acordes a la edad y las necesidades del nivel para el desarrollo integral de nuestros estudiantes en aspecto como identificación y manejo de las emociones, resolución pacífica de conflictos, orientación en intereses personales, entre otros. El programa también cuenta con el apoyo transversal de otras asignaturas como Ciencias, Ed. Física, Lenguaje, etc. Las cuales desde sus temáticas propias del curriculum van complementando el trabajo anteriormente expuesto.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre.
Responsable	Cargo	Departamento de Convivencia Escolar y Equipo Directivo.
Recursos para la implementación.	Material acorde a la temática presentada (PPT, cartulinas, impresiones, etc.)	
Programa con el que financia las acciones	Ley SEP.	
Medios de verificación	Planificaciones. Correos informativos. Productos realizados por los estudiantes. Fotografía de actividades.	

IV. ACTIVIDADES TRANSVERSALES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN Y LA FORMACIÓN CIUDADANA:

Actividades Cultura Democrática		
Actividad	Fecha	Responsable
Reuniones de Apoderados , 5 al año. Los apoderados reciben orientaciones respecto a pautas de crianza, derechos y deberes de los alumnos	Marzo - Mayo – Agosto - Octubre - Noviembre	Equipo Directivo
Consejos de Curso insertos en Plan de Estudios. Profesores Jefes reflexionan con sus alumnos respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, como conocer los principales conceptos de educación cívica. Asignación de funciones y organización interna del curso.	Todo el año	Convivencia Escolar
Consejo Escolar. Directora cita por lo menos 4 veces al año a los representantes de Profesores, Asistentes Educación, Apoderados y Alumnos, para entregar información pertinente a la gestión del colegio, y puedan expresar inquietudes.	Marzo – Abril Junio – Agosto Octubre	Directora
Consejos de Profesores. Equipo directivo organiza Consejos semanales asignado a diferentes directivos. Orientación, área académica, Convivencia escolar, donde se pueden expresar inquietudes y reflexionar sobre el quehacer institucional.	Todo el año	Equipo Directivo
Centro de Padres y Subcentros. Los apoderados eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre las familias del colegio	Todo el año	Equipo Directivo
Actividades extra programáticas		
Actividad	Curso /Fecha	Responsable
Catequesis para Primera Comunión y Confirmación. Se prepara para recibir los sacramentos, donde se reflexiona en torno a los valores del Respeto, Amor y Verdad	4° Básico y 5 ° Básico a Abril a Noviembre	Unidad de Pastoral
Capacitación Personal del Colegio. Temas: Convivencia Escolar- Vulneración de Derechos – Marco legal.	Todo el año	Equipo Directivo
Charlas Apoderados sobre Habilidades parentales y psicología positiva, donde se analiza el desarrollo de la responsabilidad, autonomía, límites en la crianza, sexualidad responsable.	Abril a Noviembre	Equipo Directivo
Charlas estudiantes. Personas externas y /o internas ofrecen charlas al alumnado, en distintas temáticas propias de cada ciclo.	Abril a Noviembre	Equipo Directivo
Campañas de ayuda solidaria a distintas instituciones y acorde a las necesidades que se presenten en el establecimiento. (jeans day solidarios, canastas familiares solidarias, etc.)	Todo el año.	Unidad de pastoral.
Actividad de economía circular y reciclaje: feria de las pulgas, feria de trueque, intercambio o ventas de libros, entre otras.	Todo el año	Equipo Directivo.

Convenio con programa KYKLOS y ENTEL para la donación de equipos tecnológicos en desuso (Tablet y celulares) para su posterior renovación y entrega a estudiantes y familia que lo necesiten.		
Actividades comunitarias: - Kermese organizada por el CEPA y Centro de Estudiantes (Centro de Padres y Apoderados y Centro de Estudiantes). - Día de la actividad Física organizada por el CEPA y Centro de Estudiantes (Centro de Padres y Apoderados y Centro de Estudiantes).	Todo el año	Equipo Directivo Centro de Apoderados y Estudiantes Centro de Estudiantes

Bibliografía

- Obtenido de : [https://www.ciamariapuatealto.cl/present/Alto, C. C. \(1998\). *La Compañía de María, un proyecto de educación*. Santiago.](https://www.ciamariapuatealto.cl/present/Alto, C. C. (1998). La Compañía de María, un proyecto de educación. Santiago.)
- Ministerio de Educación (2022). *Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana*.
<chromeextension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://convivenciapara ciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Plan-Formación-Ciudadana.pdf>
- Ministerio de Educación (2023). *Actualización del Plan de Formación Ciudadana para la reactivación educativa*.
<chromeextension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://convivenciapara ciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/06/Actualizacion-del-Plan-de-Formacion-Ciudadana-para-la-reactivacion-educativa-integral.pdf>
- Educación, D. d. (2016). *Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana*. Santiago: Coordinación Editorial: Educación media.
- Engel. E. (2015) Informe final Consejo asesor presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencia y la corrupción. Recuperado de: http://consejoanticorrupcion.cl/wp-content/uploads/2015/06/2015.06.05- consejo_ anticorrupcion.pdf
- Ediciones Lestonnac (2021). *“Signa: nuestro modelo pedagógico. Unitas: nuestra manera de evangelizar”*.

Anexos



1.- Glosario para estudiantes:

- Acuerdo:

Los acuerdos son una de las formas que tenemos para decidir qué hacer cuando no todos pensamos igual sobre algo. Casi siempre tendremos que conversar mucho, tratar de convencer a los demás y también ceder un poco. Así se llega a los acuerdos, y hay que respetarlos. (www.constitucionario.cl).

-Amistad cívica:

No, no se trata de que todos tengamos que ser amigos por obligación. La amistad cívica es lo que ocurre cuando convivimos en paz en una ciudad o país, con amigos y con personas que no conocemos, incluso con alguien del equipo rival, porque es lo más sano. También es amistad cívica que nadie te tenga que obligar a cooperar con la comunidad, sino que tú decidas hacerlo porque ya sabías de antes que eso es bueno. (www.constitucionario.cl).

-Bien común:

Es lo que nos sirve y nos hace bien a todos, incluso cuando no nos damos cuenta. Y, sobre todo, bien común es la idea de que la vida es mejor cuando toda la comunidad está bien, no solo una parte. Y no creas que es fácil, porque a las personas no nos hacen felices las mismas cosas. Trabajar por el bien común es lo que deben hacer los países democráticos, pero también cada uno de nosotros. Por ejemplo, cuidando los ríos y los bosques, o tomando siempre en consideración a los niños y las niñas.

-Constitución:

La llave maestra de nuestros derechos y libertades, tan poderosa que ninguna ley o regla la puede contradecir. La Constitución es la que establece las principales instituciones del país, cómo se van a relacionar los poderes con las personas, y qué derechos y deberes tenemos. Es la madre de todas las leyes de un Estado, y ya sabemos que las madres son MUY importantes. (www.constitucionario.cl).

-Congreso

¿Sabías que nuestro Estado tiene poderes? No son tan impresionantes como los de los superhéroes, pero son de verdad. Como es bastante grande, el Estado se dividió en tres partes para funcionar mejor; de esta forma nacieron el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. La división de tareas ayuda a que cada uno cuide que los demás no se vuelvan abusivos. Así se produce un equilibrio. Bueno, el Congreso es el Poder Legislativo y su trabajo más importante es hacer las leyes de Chile. (www.constitucionario.cl).

-Democracia

Los que vivimos en Chile también tenemos un poder. ¡En serio! El poder de elegir cómo queremos vivir, y de decidir quiénes van a ser nuestros gobernantes. Eso es la democracia: que las grandes decisiones se tomen según lo que opine la mayoría, respetando a las minorías. En democracia el voto de todas las personas es importante, porque es como un mandato a larga distancia para quienes nos gobiernan. (www.constitucionario.cl).

-Derechos fundamentales

Son nuestros derechos más básicos, como el derecho a que nadie nos maltrate, a pasear por cualquier calle o a pensar lo que queramos. Eso significa que podemos pedir a nuestros familiares, a los vecinos, a desconocidos, a la policía y a las autoridades que respeten estos derechos y libertades que todos consideramos de tanto valor. (www.constitucionario.cl).

-Diversidad:

La diversidad es la variación entre los seres humanos, y eso es un valor. Cada uno de nosotros es un ejemplar único, no tenemos clones, y ya hace mucho tiempo decidimos que todos merecemos que nos respeten por igual. Así que lo más lógico es que demos la bienvenida a la idea de que la diversidad es algo positivo. (www.constitucionario.cl).

-Elecciones:

Es el momento de la vida de un país democrático en que los ciudadanos eligen a las personas que los van a dirigir. O, dicho como hablan los profesores, el mecanismo por el cual los ciudadanos escogen a sus representantes, por ejemplo una alcaldesa o un Presidente de la República. Como somos millones, es imposible tomar decisiones todos al mismo tiempo, por eso elegimos a algunas personas que creemos que lo podrían hacer en nuestro nombre. (www.constitucionario.cl).

-Estado:

Una idea exclusiva del planeta Tierra. Es lo que ocurre cuando un grupo humano se organiza para vivir en un cierto territorio, hay personas que lideran y los otros Estados lo reconocen. Todos somos parte del Estado chileno: la naturaleza que nos rodea, los queridos viejos, los adultos, los jóvenes, los niños y las guaguas, y también los extranjeros que viven en el país. (www.constitucionario.cl).

-Familia:

Todos tenemos una, y son las madres, los padres, los hermanos y hermanas, los abuelos, primos, tías, los convivientes, las parejas. Ser familia es estar juntos para quererse y ayudarse, y hay distintas formas de ser parientes. (www.constitucionario.cl).

- Formación Ciudadana:

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas. (MINEDUC, 2015, P. 11)

-Gobierno:

Es uno de los tres poderes del Estado, el Poder Ejecutivo, porque hace cosas –o sea ejecuta– para el bienestar de todos. Tiene un montón de oficinas y mucho trabajo, así que para no enredarse ordena sus planes y acciones en políticas, por ejemplo la política de vacunas, la política de ser amigos con otros países o la política para la infancia. El capitán del barco llamado Chile es el Presidente. Ya sabemos que también puede ser mujer: la Presidenta. Gobiernan el país, como antes hacían los reyes, con la diferencia de que a los presidentes los elegimos por votación popular y no pueden hacer lo que quieran. (www.constitucionario.cl).

-Historia:

Lo que nos ha pasado antes; la suma de los acontecimientos que hemos vivido y que han dejado huellas en nosotros, en forma de cicatrices o de recuerdos. Como todos, nuestro país también tiene una historia; a veces ha sido alegre, pero también ha tenido momentos dolorosos, grandes catástrofes, peleas, reconciliaciones y pequeños cambios cotidianos. Lo importante es que mientras crecemos sigamos aprendiendo de lo que nos pasó, para hacer las cosas mejor en el futuro. (www.constitucionario.cl).

-Identidad:

Es todo lo que te hace una persona única: las huellas de tus dedos, tu tono de voz, las cosas que acostumbras hacer, la comida que te gusta. La familia, las comunidades y las naciones también tienen una identidad, incluso las ciudades y los paisajes tienen una, y es como un tesoro común que queremos proteger para los niños del futuro. Recuerda: ser como quieres ser también es un derecho. (www.constitucionario.cl).

-Igualdad:

Es un valor, algo que consideramos bueno para todos, y no se trata de que todos nos vistamos con la misma ropa o escuchemos la misma música, ¡no, por favor! Es que seamos tratados con la misma dignidad y que tengamos los mismos derechos. (www.constitucionario.cl).

-Instituciones:

Esta palabra aparece en todos lados porque estamos rodeados de instituciones, y las necesitamos. Algunas tienen una forma física, como ciertos edificios o las señales del tránsito, y otras instituciones son ideas o sistemas o costumbres, como saludarse, el lenguaje, las religiones o los órganos del Estado. Son formas de organización pensadas para durar muchos años, y para eso tienen reglas que no cambian todo el tiempo. (www.constitucionario.cl).

-Justicia:

No es solo la idea de que cada uno debería tener lo que se merece, como un premio, un castigo o una disculpa. La justicia es un valor y es la forma en que la sociedad protege los derechos de las personas. Uno de los tres poderes del Estado, el Poder Judicial, se encarga de esta parte: tiene que garantizar la justicia. (www.constitucionario.cl).

-Libertad:

Otro valor fundamental, que consiste en que cada uno de nosotros pueda imaginar lo que quiera, y también pensar y actuar según nuestra propia voluntad. Pero no es que podamos hacer cualquier cosa, ¿ah? Como país creemos que es bueno que cada uno siga su propio camino y trabaje en su proyecto de vida –por ejemplo ser pintor o astrónoma cuando grande–, aunque por supuesto sin hacer daño y sin limitar la libertad de los demás. (www.constitucionario.cl).

-Mayoría:

Si hay que tomar una decisión entre un grupo de seis personas y cuatro de ellas están de acuerdo y dos no, esas cuatro son la mayoría. En una democracia se escucha y respeta a la minoría, pero se hace lo que decide la mayoría, porque es más justo que hacer lo que quieren unos pocos. En las elecciones políticas se habla de dos tipos: mayoría simple y mayoría absoluta. Por ejemplo, en las elecciones de alcalde gana sencillamente el que saca más votos que los demás; o sea se gana por mayoría simple. En cambio en las elecciones de Presidente de la República hay que ganar al menos por la mitad de los votos más uno, y eso se llama mayoría absoluta. (www.constitucionario.cl).

-Migrantes:

Son personas que han dejado su país y deciden quedarse a vivir en Chile, trabajando y desarrollándose aquí junto a sus familias. Enriquecen nuestras vidas y tienen derechos y deberes como cualquiera de nosotros. Piensa que la migración es un fenómeno mundial y que, así como este territorio recibió a muchos extranjeros en siglos pasados y hoy, muchos chilenos son migrantes en países tan diversos como Suecia, Australia o Argentina. (www.constitucionario.cl).

-Movimiento social:

Es como las olas del mar, pero con personas: de repente se forman, nadie sabe exactamente en qué momento, y pueden tener mucha fuerza o no tanta. Hay distintas causas por las que moverse: los estudiantes y los grupos de defensa de los animales son ejemplos. Pero para ser movimiento social los grupos que creen que es necesario un cambio no se pueden quedar conversando en sus casas; tienen que presentarse pacíficamente en público para ser conocidos y convencernos. (www.constitucionario.cl).

-Nación:

Es una comunidad de personas que se sienten cercanas y han vivido mucho tiempo juntas. Una nación incluye a los que vivieron antes, los que viven ahora y los que vendrán en el futuro con el deseo de seguir juntos. (www.constitucionario.cl).

Organizaciones sociales:

Son grupos que se organizan para lograr un objetivo que seguramente no podrían cumplir las personas solas. La unión hace la fuerza y eso lo saben los centros de alumnos, las juntas de vecinos, los sindicatos, los clubes del colegio y el Frente Ciudadano por la Sandía Cuadrada, que no existe pero debería. (www.constitucionario.cl).

-Origen:

Chile no nació siendo un país así como lo conocemos; no, señores. Hace muuuchos años atrás, antes de que se llamara Chile incluso, ya había personas y familias viviendo en este territorio. Son los aymaras, quechuas, atacameños, collas, diaguitas del norte, rapanui, mapuche, yaganes y kawésqar. Heredamos sus genes, sus costumbres y lenguas, y por eso son parte de nuestra historia y de nuestro presente. (www.constitucionario.cl).

-Persona:

Mírate: ¿eres humano, eres humana? Sí. Bien, entonces eres persona, ¡felicidades! No importa tu edad, si eres hombre, mujer, si naciste en Puerto Montt o en Isluga, o si puedes caminar o no, ¡eres uno de los nuestros! Solo por eso, por ser persona, la Constitución te protege, estableciendo derechos y deberes fundamentales que todos debemos respetar. (www.constitucionario.cl).

-Política:

La política busca resolver los problemas que aparecen por vivir juntos. Y es necesaria porque, aunque haya muchos problemas, siempre es mejor que vivir solitos. Es una actividad y consiste en trabajar seriamente en la organización de una sociedad o un país. Chile es una democracia, así que los que trabajan en política tienen que convencernos de que sus ideas son buenas para la comunidad. (www.constitucionario.cl).

-Partidos políticos:

Son grupos organizados de personas que piensan parecido sobre cómo debería ser la sociedad en que vivimos, y quieren persuadir al resto de qué hay que hacer para lograrlo. Cada partido busca que votemos por sus candidatos en las elecciones de cargos públicos, porque así tendrán más fuerza para defender sus ideas. (www.constitucionario.cl).

-Quórum:

Es una palabra que viene del latín –el abuelito del castellano– que dice que debe haber una cierta cantidad de votos, o de parlamentarios presentes en las sesiones del Congreso, para aprobar una ley. No es el mismo número en todos los casos; por ejemplo, el quórum simple son los votos de la mayoría que está presente, pero para el quórum calificado se requiere mayoría absoluta, o sea la mitad de los votos más uno. (www.constitucionario.cl).

-Respeto:

Sentimos respeto por alguien cuando lo admiramos, pero también es respeto no molestar a alguien que no nos cae bien. No es fácil aceptar que los demás sean diferentes o que no hagan lo que queremos, pero la verdad es que tienen los mismos derechos que nosotros a no ser agredidos o molestados. El respeto consiste en reconocerles ese derecho. Si no, ¿por qué te van a respetar a ti? (www.constitucionario.cl).

República:

Chile es una república. No hay rey (salvo el rey del mote con huesillos). Gobiernan representantes del pueblo, todos tenemos que respetar la ley y además hay separación de poderes, o sea que nadie puede acumular demasiado poder y volverse un ogro indestructible. (www.constitucionario.cl).

-Soberanía:

Es el derecho que tienen los pueblos de tomar sus propias decisiones políticas, sin que venga alguien de afuera a dominarlos o conquistarlos. Los Estados son soberanos cuando no aceptan que otro Estado o grupo les diga lo que tienen que hacer. Y también los Estados son soberanos cuando se comprometen a respetar los tratados internacionales. (www.constitucionario.cl).

-Solidaridad:

Es el valor de apoyarnos unos a otros, y especialmente de ayudar a aquellas personas cercanas y lejanas que están en una situación difícil o que han tenido mala suerte. Imagina que estamos todos en un barco a remo y a alguien se le cae el suyo al agua. No podemos seguir remando como si no hubiera pasado nada, ¡hay que conseguirle otro remo! (www.constitucionario.cl).

-Tribunales de Justicia:

Es el mundo de los jueces, los juzgados, los tribunales. El Poder Judicial resuelve nuestros problemas más graves (no las peleas por el control remoto, sino cosas como delitos), y para eso tiene que ser imparcial e independiente. Los jueces se tienen que saber todas las leyes y, después de informarse bien, señalan quién tiene razón y quién no. (www.constitucionario.cl).

-Tratados de derechos humanos:

Son leyes muy grandes, no de un país sino de muchos países al mismo tiempo, porque se pusieron de acuerdo y decidieron que hay principios y reglas que le importan a toda la humanidad, más allá de uno u otro territorio. Por ejemplo, la Convención sobre los Derechos del Niño o la Declaración Universal de Derechos Humanos. (www.constitucionario.cl).

-Voto:

Es un papelito super poderoso y secreto. Un papelito que es al mismo tiempo un derecho y un acto: el de ir y expresar con una raya en un papel tu preferencia por ciertos candidatos o ciertas ideas, en una elección donde nadie te puede obligar a votar de un modo que tú no quieras. Y lo más lindo es que todos los votos valen lo mismo. (www.constitucionario.cl).

-Xenofobia:

Es un sentimiento de miedo y odio que lleva a algunos a pensar y actuar en contra de ciertos extranjeros, creyendo que deberían volverse a su país. La xenofobia demuestra una gran ignorancia, porque las migraciones son parte de la historia de la humanidad desde siempre. En Chile los migrantes tienen derechos que debemos respetar, y además la mezcla de culturas siempre es buena. (www.constitucionario.cl).